



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 9 DE AGOSTO DE 1988

NUMERO 63

SUMARIO

Página

I. Disposiciones Generales.

Consejería de la Presidencia y Trabajo

—**Concurso.**—Orden de 29 de julio de 1988, por la que se modifica la de 18 de julio de 1988, de convocatoria de concurso de ascenso entre Personal Laboral al Servicio de la Junta de Extremadura..... 952

Consejería de Emigración y Acción Social

—**Guardería.**—Orden de 29 de julio de 1988, por la que se hace pública la apertura de una Guardería Infantil en Cáceres..... 952

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

—**Delegación de funciones.**—Resolución de 26 de julio de 1988, por la que se delegan las funciones del Secretario General Técnico, en ausencia de su titular, en el jefe del Servicio de Planificación y Coordinación, don Valentín Batalla Nevado y en el Jefe de Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, Personal y Asuntos Generales, don Francisco Carrizosa Monterrubio..... 953

Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones

—**Delegación de funciones.**—Resolución de 29 de julio de 1988, del Secretario General Técnico, por la que delega sus funciones durante su ausencia, en el Jefe del Servicio de Transporte..... 953

III. Otras Resoluciones

Página

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

—**Vivienda.**—Resolución de 15 de julio de 1988, adjudicación de la obra de vivienda para pastores en el monte de U.P. del término municipal de Cabezuela del Valle (Cáceres)..... 954

—**Estructuras Agrarias.**—Resolución de 21 de julio de 1988, adjudicación de la obra de Restauración forestal en montes de carácter hidrológico de la zona central y oriental de la comarca de Sierra de Gata (Cáceres)..... 954

—**Inscripción.**—Rectificación de error en Resolución de 8 de julio, sobre inscripción de propuestas de reservas provisionales a favor del Estado..... 954

V. Anuncios

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

—**Instalación eléctrica.**—Anuncio de 30 de julio de 1988, autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. A.T. 4.233..... 954

Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones

—**Estación de Autobuses.**—Resolución de 29 de julio de 1988, se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de una estación de autobuses en Azuaga (Badajoz)..... 955

—**Estación de Autobuses.**—Resolución de 29 de julio de 1988, se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de una estación de autobuses en Moraleja..... 955

—**Estación de Autobuses.**—Resolución de 29 de julio de 1988, se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de una estación de autobuses en Arroyo de la Luz (Cáceres)..... 955

—**Estación de Autobuses.**—Anuncio de 29 de julio de 1988, contratación directa de las obras del Proyecto de Acometida subterránea en M.T. 15/20 KV. para suministro de energía eléctrica al centro de transformación de la Estación de Autobuses de Zafra (Badajoz)..... 956

—**Estación de Autobuses.**—Anuncio de 29 de julio de 1988, contratación directa del Proyecto de adecuación del contorno de la Estación de Autobuses de Mérida..... 956

—**Parada de Autobuses.**—Resolución de 29 de julio de 1988, se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de una parada de autobuses en Torrecilla de los Angeles (Cáceres)..... 956

—**Paso a nivel.**—Anuncio de 29 de julio de 1988, contratación directa de las obras del Proyecto complementario del de la supresión del paso a nivel P.K. 1/647 de la línea Mérida-Los Rosales..... 956

—**Paso a nivel.**—Resolución de 29 de julio de 1988, se convoca subasta para la contratación de las obras de supresión de un paso a nivel en el P.K. 29/727 de la línea Mérida-Los Rosales..... 956

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

—**Obras Hidráulicas.**—Resolución de 28 de julio de 1988, por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de Repa-

ración de la Red de Distribución de Logro-
sán (Cáceres)..... 957

Consejería de Emigración y Acción Social

—**Acción Social.**—Anuncio de 22 de julio de 1988, por la que se convoca la contratación directa de adquisición de material deportivo con destino a varios Centros de Acción Social..... 957

Diputación Provincial de Cáceres

—**Subasta.**—Anuncio de 25 de julio de 1988, subasta para la adjudicación de las obras de refuerzo del firme del C.V. del Valle del Jerte-Valle de Ambroz (Puerto de Honduras), núm. 10/001-I-88..... 957

—**Subasta.**—Anuncio de 25 de julio de 1988, subasta para la adjudicación de las Obras Complementarias en el C.V. de CN-630 a Guijo de Granadilla, n.º. 10/008-I-88..... 958

Ayuntamiento Villanueva de la Serena

—**Subasta.**—Anuncio de 15 de julio de 1988, sobre subasta para contratar el arrendamiento del kiosco-bar sito en la Plaza de la Cruz del Río..... 958

—**Subasta.**—Anuncio de 15 de julio de 1988, sobre subasta para contratar el arrendamiento del Bar del Mercado de Abastos..... 959

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 29 de julio de 1988 de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se modifica la de 18 de julio de 1988, de convocatoria de concurso de ascenso entre personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura.

Publicada la Orden de 18 de julio de 1988, de esta Consejería, por la que se convoca el turno de ascensos, entre el personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo previsto en el art. 10 del Convenio Colectivo de este personal, se observa que el período hábil de presentación de solicitudes para participar en el turno de ascenso, coincide íntegramente con el período en que presumiblemente una buena parte del colectivo laboral se encuentra disfrutando el período de vacaciones reglamentarias, esto es entre el 15 de julio y el 15 de agosto.

En su virtud, y a fin de facilitar la participación en el turno de ascenso de dicho colectivo,

DISPONGO:

Artículo único.—Se modifica la Base Séptima de

la convocatoria del turno de ascensos entre personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura, publicada por Orden de esta Consejería de fecha 18 de julio de 1988, en el Diario Oficial de Extremadura n.º 58 de 21 de julio de 1988, en lo que se refiere el plazo de presentación de solicitudes, que queda establecido hasta el día 20 de agosto de 1988, inclusive.

Mérida, 29 de julio de 1988.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
ANGEL ALVAREZ MORALES

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

ORDEN de 29 de julio de 1988 de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se hace pública la apertura de una Guardería Infantil en Cáceres.

En virtud de las atribuciones conferidas en su artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura en relación con el artículo 7.1.20 del Estatuto de Autonomía y Decretos de Transferencia en materia de asistencia social, esta Consejería goza de autonomía en cuanto a creación, gestión y supervisión de sus Centros.

En este sentido con la construcción y puesta en funcionamiento de este nuevo Centro se cumple un objetivo más de los previstos en la política de planificación regional de esta Consejería en cuanto a inversión y ejecución del gasto público.

Habida cuenta de que la apertura de un nuevo Centro de Acción Social supone la puesta a disposición del ciudadano extremeño de un nuevo servicio que es necesario que éste, destinatario final de todo el proceso, conozca; es por lo que se hace necesario el público conocimiento de la apertura de cada nuevo Centro de Acción Social.

En consecuencia por la presente se

DISPONE :

Art.º 1.—Se ordena la apertura de una nueva Guardería Infantil en Cáceres, sita en la Avda. de la Bondad, de ésta capital, cuya denominación será «Rayuela», la cual comenzará a funcionar en el mes de septiembre del año 1988.

Art.º 2.—Su régimen, funcionamiento y gestión se regirán por la normativa de carácter general de la Comunidad Autónoma y en concreto por las normas y directrices que emanen de la Consejería de Emigración y Acción Social.

Art.º 3.—Al frente de este nuevo Centro estará una persona responsable de su funcionamiento que

tendrá la categoría profesional de Director de Centro comprendida dentro de las recogidas en el Convenio Colectivo vigente para el personal de la Junta de Extremadura.

Art.º 4.—Las condiciones generales y específicas de acceso a las plazas de este Centro, así como el costo del servicio y exenciones aplicables son las reguladas con carácter general para todos los centros de la Consejería de Emigración y Acción Social por la Orden de 2 de abril de 1986 (D.O.E. n.º 35 de 29 de abril).

Art.º 5.—Queda abierto el plazo de presentación de solicitudes de usuarios desde la publicación de la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 29 de julio de 1988.

La Consejera de Emigración y Acción Social,
MARÍA JESUS LOPEZ HERRERO

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.
Ilmo. Sr. Director General de Acción Social.

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 26 de julio de 1988, del Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se delegan las funciones de Secretario General Técnico, en ausencia de su titular, en el Jefe del Servicio de Planificación y Coordinación de esta Consejería, don Valentín Batalla Nevado.

Don José Abellán Gómez, Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio.

RESUELVE :

En base a lo dispuesto en la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, delegar las funciones de Secretario General Técnico de esta Consejería, contenidas en el artículo 50 de la mencionada Ley, al amparo de lo dispuesto en el artículo 58, durante el periodo comprendido entre los días 1 y 15 de agosto inclusivos, en el Jefe del Servicio de Planificación y Coordinación de esta Consejería, don Valentín Batalla Nevado, y del 16 al 31 de agosto inclusivos, en el Jefe de Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Personal y Asuntos Generales de esta Consejería, don Francisco Carrizosa Monterrubio.

Lo que dispongo en Mérida, a 26 de julio de 1988.

El Secretario General Técnico,
JOSE ABELLAN GOMEZ

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 29 de julio de 1988 del Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo, Transporte y Comunicaciones, por la que delega sus funciones, durante su ausencia, en el Jefe del Servicio de Transportes.

Andrés Eleno Eleno, Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, en base a lo dispuesto en la Ley 2/1984 de 7 de junio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVE :

Delegar las funciones de Secretario General Técnico de citada Consejería, recogidas en el artículo 50 de mencionada Ley, durante el mes de agosto, en el Jefe del Servicio de Transportes, don Miguel Angel Encinas España.

Mérida, 29 de julio de 1988.

El Secretario General Técnico,
ANDRES ELEN0 ELEN0

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 15 de julio de 1988 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio sobre adjudicación de la obra vivienda para pastores en el monte de U.P. n.º 89 Cotos y Éntrecotos del término municipal de Cabezuela del Valle (Cáceres).

Esta Consejería, en uso de las facultades que le confiere el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, su Reglamento y demás preceptos concordantes, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa la obra «Vivienda para pastores en el monte de U.P. n.º 89 del término municipal de Cabezuela del Valle (Cáceres) a la Empresa Construcciones Cabezuela, S.L. en la cantidad de 3.725.573 ptas. (tres millones setecientos veinticinco mil quinientas setenta y tres pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación del 0,90000251 del presupuesto de contrata, lo que se hace público para general conocimiento.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

RESOLUCION de 21 de julio de 1988 de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de la obra de «Restauración forestal en montes de carácter hidrológico de la zona Central y Oriental de la Comarca Sierra de Gata (Cáceres)».

La Dirección General de Estructuras Agrarias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, su Reglamento y

demás preceptos concordantes, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Restauración forestal en montes de carácter hidrológico en zona Central y Oriental de la Comarca de Sierra de Gata (Cáceres)», a la empresa Cormo, S.A., en la cantidad de 18.810.000 ptas. (dieciocho millones ochocientos diez mil pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación del 0,93877378 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

RESTIFICACION ERROR EN RESOLUCION de 8 de julio de 1988 de inscripción de propuestas de reservas provisionales a favor del Estado.

En la resolución publicada en el D.O.E. n.º 59, de fecha 26 de julio de 1988, página 911, y relativo a la Resolución de 8 de julio de 1988, sobre inscripción de propuestas de reservas provisionales a favor del Estado, se ha observado el siguiente error:

En la página n.º 912, segunda columna, en el renglón 11, donde pone:

Vértice, 4; Longitud, 6º 12' 00" Oeste; Latitud, 37º 59' 00" Norte.

Debe decir:

Vértice, 4; Longitud, 6º 16' 00" Oeste; Latitud, 37º 59' 00" Norte.

El Jefe de la Sección de Minas,
P.O.,
ALFONSO DE LAS LLANDERAS LOPEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Julian Sánchez Pascual, con domicilio en Coria, Avda. Virgen de Argeme, 9, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea Moraleja a Pantano Borbollón.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: La Moheda de Gata.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en m: 15.

Materiales: Apoyos metálicos. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductores AL-AC 31,1 mm².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Carretera Moraleja, Km. 4. Moheda Gata.

N.º de transformación: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 15.000 +5%/380/220

V.

Presupuesto en pesetas: 949.892.

Finalidad: Secaderos de tabaco.

Referencia del expediente: A.T. 4.233.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 30 de julio de 1986.

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 29 de julio de 1988, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de una Estación de Autobuses en Azuaga (Badajoz).

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones ha resuelto convocar pública licitación para la contratación, mediante subasta, de las obras contenidas en el «Proyecto de estación de autobuses en Azuaga (Badajoz)», con las siguientes circunstancias:

- 1.—Tipo de licitación: 29.800.000 pesetas.
- 2.—Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del Contratista: Grupo C; subgrupo todos; categoría c). Grupo G; subgrupo 3; categoría b).
- 5.—Documentos de interés para el licitador: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto técnico se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.
- 6.—Modelo de proposición: figura como anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 7.—Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del día 19 de septiembre.
- 8.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas, n.º 11, Mérida) a las 11 horas del día 22 de septiembre.

Mérida, 29 de julio de 1988.

RESOLUCION de 29 de julio de 1988, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de una Estación de Autobuses en Moraleja (Cáceres).

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones ha resuelto convocar pública licitación para la contratación, mediante subasta, de las obras contenidas en el «Proyecto de Estación de Autobuses

en Moraleja (Cáceres)», con las siguientes circunstancias:

- 1.—Tipo de licitación: 29.000.000 de ptas.
- 2.—Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del Contratista: Grupo C; subgrupo todos; categoría d).
- 5.—Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto Técnico se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.
- 6.—Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 7.—Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del día 19 de septiembre.
- 8.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas, n.º 11, Mérida) a las 11 horas del día 22 de septiembre.

Mérida, 29 de julio de 1988.

RESOLUCION de 29 de julio de 1988, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de una Estación de Autobuses en Arroyo de la Luz (Cáceres).

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones ha resuelto convocar pública licitación para la contratación, mediante subasta, de las obras contenidas en el «Proyecto de Estación de Autobuses en Arroyo de la Luz (Cáceres)», con las siguientes circunstancias:

- 1.—Tipo de licitación: 22.225.199 ptas.
- 2.—Plazo de ejecución: Doce meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del Contratista: Grupo C; subgrupo todos; categoría c).
- 5.—Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto Técnico se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.
- 6.—Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 7.—Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del día 19 de septiembre.
- 8.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas, n.º 11, Mérida) a las 11 horas del día 22 de septiembre.

Mérida, 29 de julio de 1988.

La consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones,
MARIA EMILIA MANZANO PEREIRA

ANUNCIO de 29 de julio de 1988 sobre contratación directa de las obras del «Proyecto de acometida subterránea en M.T. 15/20 KV. para suministro de energía eléctrica al centro de transformación de la Estación de Autobuses de Zafra (Badajoz)».

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones hace público que va a proceder, por el procedimiento de contratación directa, a la ejecución de las obras del «Proyecto de acometida subterránea en M.T. 15/20 KV. para suministro de energía eléctrica al centro de transformación de la Estación de Autobuses de Zafra (Badajoz)» con un presupuesto total de 6.158.432 ptas., sin revisión de precios. El plazo de ejecución es de dos meses y la clasificación que se exige al contratista es grupo I, subgrupo 5, categoría b).

Mérida, 29 de julio de 1988.

ANUNCIO de 29 de julio de 1988 sobre contratación directa de las obras del «Proyecto de Adecuación del contorno de la Estación de Autobuses de Mérida».

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones hace público que va a proceder, por el procedimiento de contratación directa, a la ejecución de las obras del «Proyecto de Adecuación del contorno de la Estación de Autobuses de Mérida» con un presupuesto total de 25.993.853 ptas., sin revisión de precios. El plazo de ejecución es de seis meses y la clasificación que se exige al contratista es grupo E, G, I, subgrupo 1, 4, 6, categoría d), d), d).

Mérida, 29 de julio de 1988.

RESOLUCION de 29 de julio de 1988, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de una parada de autobuses en Torrecilla de los Angeles (Cáceres).

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones ha resuelto convocar pública licitación para la contratación, mediante subasta, de las obras contenidas en el «Proyecto de parada de autobuses

en Torrecilla de los Angeles (Cáceres)», con las siguientes circunstancias:

- 1.—Tipo de licitación: 2.108.998 ptas.
- 2.—Plazo de ejecución: Dos meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del Contratista: No se requiere.
- 5.—Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto Técnico se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.
- 6.—Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 7.—Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del día 19 de septiembre.
- 8.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas, n.º 11, Mérida) a las 11 horas del día 22 de septiembre.

Mérida, 29 de julio de 1988.

ANUNCIO de 29 de julio de 1988 sobre contratación directa de las obras del «Proyecto Complementario del de la supresión del Paso a Nivel P.K. 1/647 de la línea Mérida-Los Rosales».

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones hace público que va a proceder, por el procedimiento de contratación directa, a la ejecución de las obras del «Proyecto Complementario del de la supresión del Paso a Nivel P.K. 1/647 de la línea Mérida-Los Rosales» con un presupuesto total de 4.753.599 ptas., sin revisión de precios. El plazo de ejecución es de dos meses y la clasificación que se exige al contratista es grupo A, subgrupo 2, categoría b).

Mérida, 29 de julio de 1988.

RESOLUCION de 29 de julio de 1988, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de supresión de un Paso a Nivel en el P.K. 29/727 de la línea Mérida-Los Rosales.

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones ha resuelto convocar pública licitación para la contratación, mediante subasta, de las obras contenidas en el «Proyecto de supresión de un Paso a Nivel en el P.K. 29/727 de la línea Mérida-Los Rosales», con las siguientes circunstancias:

- 1.—Tipo de licitación: 60.762.631 ptas.
- 2.—Plazo de ejecución: Doce meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del Contratista: Grupo A, subgrupo 2, categoría d); grupo B, subgrupo 2, categoría d); grupo C, subgrupo 6, categoría d).

5.—Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto Técnico se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.

6.—Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.—Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del día 19 de septiembre.

8.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas, n.º 11, Mérida) a las 11 horas del día 22 de septiembre.

Mérida, 29 de julio de 1988.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 28 de julio de 1988 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación de la Red de Distribución de Logrosan (Cáceres)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación de la Red de Distribución de Logrosan (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: 15.000.000 de ptas.
Anualidades 1988: 15.000.000 de ptas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Plazo de garantía: Un año.
Fianza provisional: Dispensada.
Fianza definitiva: 600.000 ptas.
Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

El Proyecto y Pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería en Mérida, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del veinte día hábil contados a partir de la publicación de este anuncio.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del día 1 según día hábil a partir del cierre de presentación de proposiciones caso de ser sábado se celebrará el siguiente día hábil.

Mérida, 28 de julio de 1988.

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

ANUNCIO, de 22 de julio de 1988, de la

Consejería de Emigración y Acción Social por la que se convoca la contratación directa de «Adquisición de material deportivo» con destino a varios centros de Acción Social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 7/1987, de 31 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se anuncia la contratación directa de la «Adquisición de material deportivo» con destino a varios centros de Acción Social.

Presupuesto de licitación: Dos millones ochocientas noventa y siete mil seiscientas (2.897.600) Ptas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Los pliegos de condiciones podrán ser examinados en la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento de esta Consejería.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO de 25 de julio de 1988, subasta para la adjudicación de las obras de Refuerzo del firme del C.V. del Valle del Jerte-Valle de Ambroz (Puerto de Honduras), núm. 10/001-I-88.

Se anuncia a pública licitación por el sistema de subasta la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Obra: 10/001, «Refuerzo del firme del C.V. Valle del Jerte-Valle del Ambroz (Puerto de Honduras)», incluida en el programa de inversiones de 1988.

Tipo de licitación: 40.000.000 de pesetas. 40.000.000 de pesetas, Diputación, F.P.

Fianza provisional: 800.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría «e».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efectos la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Servicio de Planes y Programas).

MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, con D.N.I. núm....., vecino de....., con domicilio en (calle o plaza)....., núm..... en nombre propio (o en representación de)....., enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura, de fecha..... y habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a

realizar las obras de....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra)..... pesetas, en la cual queda incluido el impuesto sobre el valor añadido (IVA).

Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, en el Diario Oficial de Extremadura, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio de Planes y Programas.

Apertura de Plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 25 julio de 1988.

ANUNCIO de 25 de julio de 1988, subasta para la adjudicación de las Obras Complementarias en el C.V. de CN-630 a Guijo de Granadilla, núm. 10/008-I-88.

Se anuncia a pública licitación por el sistema de subasta la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Obra: 10/008-88, «Obras complementarias en el C.V. de CN-630 a Guijo de Granadilla», incluidas en el programa de inversiones de 1988.

Tipo de licitación: 35.000.000 de pesetas. 35.000.000 de pesetas Diputación, F.P.

Fianza provisional: 700.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría «e».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General, Gerencia de Planes Provinciales.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, con D.N.I., núm., , vecino de....., con domicilio en (Calle o plaza)....., núm., en nombre propio (o en representación de)....., enterado del anuncio publicado

en el Diario Oficial de Extremadura, de fecha..... y habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las obras de....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra)..... pesetas, en la cual queda incluido el impuesto sobre el valor añadido (IVA).

Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio de Planes y Programas.

Apertura de Plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 25 de julio de 1988.

AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 15 de julio de 1988, sobre subasta para contratar el arrendamiento del Kiosco-Bar sito en la plaza de la Cruz del Río.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de abril de 1988 el Pliego de Condiciones regulador de la subasta para el arrendamiento del Kiosco-Bar instalado en la plaza de la Cruz del Río de esta ciudad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 123 del mismo Real Decreto Legislativo mencionado, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1.º—Objeto.—La contratación del arrendamiento del Kiosco-Bar sito en la plaza de la Cruz del Río de esta ciudad.

2.º—Tipo de licitación.—Será de doscientas mil pesetas anuales más I.V.A., al alza.

3.º—Duración del contrato.—Cinco años, contados a partir de la adjudicación definitiva.

4.º—Forma de pago.—El adjudicatario-arrendatario deberá satisfacer en la Tesorería Municipal la

cantidad del remate anual en doceavas partes, por adelantado y dentro de los cinco primeros días de cada mes.

5.º—Expediente.—Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

6.º—Fianza.—La provisional asciende a la cantidad de diez mil (10.000 ptas.) y la definitiva quedará establecida en el 2 por 100 del precio del remate, imputado a cinco años, pudiendo constituirse en metálico, aval bancario, títulos de la Deuda Pública y aquellos valores que tengan concedido este beneficio por disposición del Gobierno y, en todo caso, los emitidos o avalados por el Estado.

7.º—Presentación en plicas.—En la Secretaría de la Corporación en horas de nueve a catorce (sábados de nueve a trece), durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente día hábil también, al en que aparezca la posterior publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales.

8.º—Proposiciones.—Se ajustarán al modelo que figura como anexo e irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastantado por letrado en ejercicio.

A las mismas se acompañará la carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

La documentación referida se presentará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición que presenta..... para tomar parte en la subasta para contratar el arrendamiento del Kiosco-Bar sito en la plaza de la Cruz del Río».

9.º—Apertura de plicas.—Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en acto público ante la Mesa de Contratación compuesta por el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

A N E X O

MODELO DE PROPOSICION

Don....., con domicilio en calle, núm., provisto del D.N.I. núm., expedido en, el día de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, (o en representación de), HACE CONSTAR:

1.º—Que solicita la admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm., de fecha, para el arrendamiento del Kiosco-Bar instalado en la plaza de la Cruz del Río.

2.º—Ofrece el precio de pesetas anuales más I.V.A.

3.º—Declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.

4.º—Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

5.º—Acepta plenamente los pliegos de condicio-

nes de la subasta y cuantas obligaciones se deriven de los mismos.

.....(lugar), a de de 198.....
El Licitador,
(firma)

Villanueva de la Serena, a 15 de julio de 1988.

ANUNCIO de 15 de julio de 1988, sobre subasta para contratar el arrendamiento del Bar del Mercado de Abastos.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de abril de 1988 el Pliego de Condiciones regulador de la subasta para el arrendamiento del Bar instalado en el Mercado de Abastos de esta ciudad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 123 del mismo Real Decreto Legislativo mencionado, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1.º—Objeto.—La contratación del arrendamiento del Bar sito en el Mercado de Abastos de esta ciudad.

2.º—Tipo de licitación.—Será de trescientas mil pesetas anuales más I.V.A., al alza.

3.º—Duración del contrato.—Cinco años, contados a partir de la adjudicación definitiva.

4.º—Forma de pago.—El adjudicatario-arrendatario deberá satisfacer en la Tesorería Municipal la cantidad del remate anual en doceavas partes, por adelantado y dentro de los cinco primeros días de cada mes.

5.º—Expediente.—Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

6.º—Fianza.—La provisional asciende a la cantidad de quince mil (15.000 ptas.) y la definitiva quedará establecida en el 2 por 100 del precio del remate, imputado a cinco años, pudiendo constituirse en metálico, aval bancario, títulos de la Deuda Pública y aquellos valores que tengan concedido este beneficio por disposición del Gobierno y, en todo caso, los emitidos o avalados por el Estado.

7.º—Presentación en plicas.—En la Secretaría de la Corporación en horas de nueve a catorce (sábados de nueve a trece), durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente día hábil también, al en que aparezca la posterior publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales.

8.º—Proposiciones.—Se ajustarán al modelo que figura como anexo e irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por

medio de poder bastantado por letrado en ejercicio.

A las mismas se acompañará la carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

La documentación referida se presentará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición que presenta..... para tomar parte en la subasta para contratar el arrendamiento del Bar sito en el Mercado de Abastos».

9.º—Apertura de plicas.—Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en acto público ante la Mesa de Contratación compuesta por el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

A N E X O

MODELO DE PROPOSICION

Don....., con domicilio en calle, núm., provisto del D.N.I. núm., expedido en, el día de de 19....., en plena po-

sesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, (o en representación de), HACE CONSTAR:

1.º—Que solicita la admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm., de fecha, para el arrendamiento del Bar instalado en el Mercado de Abastos.

2.º—Ofrece el precio de pesetas anuales más I.V.A.

3.º—Declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.

4.º—Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

5.º—Acepta plenamente los pliegos de condiciones de la subasta y cuantas obligaciones se derivan de los mismos.

.....(lugar), a de de 198.....
El Licitador,
(firma)

Villanueva de la Serena, a 15 de julio de 1988.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1988

1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el impreso de solicitud que figura al pie de esta página, con la cantidad correspondiente al período de suscripción, y de acuerdo con los precios establecidos en el número 3. Por favor, a máquina o con letras mayúsculas.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Reyes Huertas, 1. Mérida (Badajoz).

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean anuales, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados correspondientes al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS.

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1988, es de 5.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.500 pesetas, y si se hiciera desde Octubre, el precio será de 1.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos del año en curso es de 58 pesetas, y el de los atrasados de años anteriores, de 85 pesetas la unidad.
- 3.3. Los anteriores precios incluyen el recargo sobre el I.V.A., según el tipo impositivo vigente.
- 3.4. No se concederá descuento alguno sobre las tarifas señaladas.

4. FORMA DE PAGO.

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en las Oficinas de Correos, a través de ingreso en la cuenta corriente postal número 8.305.919, presentando el impreso-libranza que facilitará la Administración del Diario Oficial. Igualmente, el pago podrá hacerse efectivo en metálico en las dependencias del Negociado de Publicaciones, o bien remitiendo al mismo talón nominativo a favor de «Consejería de la Presidencia y Trabajo».
- 4.2. NO SE ACEPTARAN pagos contra reembolso ni transferencias bancarias.

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1988 completo, de acuerdo con los precios y formas de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

6. ENVIOS.

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de DOS números por semana (martes y jueves). La suscripción dará derecho a recibir, asimismo, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquella.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos (o razón social)

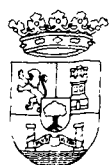
D.N.I./C.F. Domicilio

Población (y en su caso, Cód. Postal) Provincia

Deseo suscribirme al Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día 1 de de 1988 hasta el 31 de diciembre de 1988.

Con fecha de de 1988, les envío mediante ingreso en C/c. postal/ Talón nominativo/ Pago en metálico (táchese lo que no proceda), la cantidad de pesetas.

Firma o sello,



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SECRETARIA GENERAL TECNICA

NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)